



ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
ARTES TOTALES @ [taiarts.com](http://taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

**GUÍA DOCENTE**

# **TALLER DE DIRECCIÓN DE ACTORES**

**GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES  
AUDIOVISUALES**

**CURSO 2020-2021**

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Isabel Ampudia, Fernando Baños y Juan Francisco Viruega (Responsables del Departamento de Dirección y Realización)

II.-Presentación de la asignatura
Métodos de interpretación y prácticas tutoradas de dirección de actores. Estudio de las diferentes escuelas interpretativas, los teóricos más representativos de la historia del teatro y las especificidades de dirigir actores en el medio cinematográfico.

III.-Competencias
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG3 Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG7 Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 Toma de decisiones.
CG10 Trabajo en equipo.
CG13 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG15 Compromiso ético.
CG16 Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEID5 Conocimiento de las principales técnicas y elementos interpretativos.
CEID6 Capacidad para el análisis de los personajes y su asimilación por el actor a través del trabajo de Dirección.

IV.-Resultados de aprendizaje
El alumno deberá ser capaz de:
- Nombrar y definir las principales escuelas interpretativas y sus características (CG1, CG3, CEID6).
- Desglosar y analizar un texto teatral o cinematográfico ordenada y creativamente (CG2, CG7, CG13).
- Relacionar y asociar la dirección actoral con el espacio escénico y/o el valor de plano (CG1, CG7, CG9, CEID5).
- Extraer la información más relevante y comunicarla sintéticamente (CG1, CG2, CG3, CEID6).
- Sostener creativamente el núcleo del significado del texto (CG2, CG3, CG9, CG13).
- Planificar un ensayo con actores de modo realista y personal (CG10, CG13, CG7, CEID6).
- Manifestar sensibilidad y escucha en la dirección actoral (CG10, CG8, CG15, DG16).
- Apreciar y reorganizar el trabajo detectando el momento a momento actoral (CG7, CG16 CEID6).
- Relacionar, integrándolos, los procesos artísticos en la comunicación dirección-actores (CG3, CG8, CG9, CG10, CEID6).

V.-Metodología docente
MD1 Impartición de clases teóricas.
MD2 Impartición de clases prácticas.
MD3 Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.

MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos	
<b>VI.A- Temario de la asignatura</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>LOS GRANDES MAESTROS Y EL ACTOR</b></li> <li>2. <b>TÉCNICAS – SISTEMAS INTERPRETATIVOS</b></li> <li>3. <b>EL ACTOR EN EL CINE: LA INTERPRETACIÓN Y EL PLANO: RECURSOS Y REFERENTES</b></li> <li>4. <b>LA PLÁSTICA INTERPRETATIVA Y LA CÁMARA</b></li> <li>5. <b>LA PSICOLOGÍA DEL ACTOR-SUJETO</b></li> <li>6. <b>PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ACTORES: Análisis del texto y de los personajes. El casting. Trabajo de mesa. Ensayos, improvisaciones.</b></li> </ol>	
<b>VI.B.- Actividades formativas</b>	
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. 15 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula. 36 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales. 3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. 30 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales. 3 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento. 3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. 90 horas

**\*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación
<b>VI.A.- Criterios generales de evaluación</b>
<p><b>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:</b> La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p><b>CALIFICACIÓN:</b> El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p> <p><b>ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN:</b> La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.</p> <p><b>TRABAJOS UNIVERSITARIOS:</b> Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.</p>
<b>VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura</b>

### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.    X SÍ            □ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

<b>Pruebas (*)</b>	<b>Descripción de la prueba</b>	<b>Ponderación (en %)</b>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	--	--
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	--	--
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	1) Ensayo sobre técnicas interpretativas, escrito y reelaborado (sobre una de las cinco secuencias cinematográficas aportadas por la profesora)  2) Memoria sobre proceso de dirección de actores (análisis del guion, casting, trabajo de mesa, ensayos, dirección en rodaje) de Ficción 7'	20%  10%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	1) Prácticas escénicas sin cámara 2) Prácticas con cámara 3) Práctica de plano/contraplano (conjunta de Montaje)	20% 30% 10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	--	10%
		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo

largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

### VIII.-Recursos didácticos

#### Bibliografía recomendada

Artaud, A.(1990), *El teatro y su doble*, Barcelona, España: Edhasa.  
 Barthes, R.,(2009) *La cámara lúcida*, Barcelona, España: Paidós Ibérica.  
 Bazin, A. (1990) *¿Qué es el cine?*, Barcelona, España: Rialp.  
 Berry, C. (2007), *Text in action*, Londres, UK: Virgin Books (Random House)  
 Berry, C., (2006), *La voz y el actor*, Barcelona, España: Ed. Alba.  
 Brook, P., (1994), *La puerta abierta*, Barcelona, España: Ed. Alba.  
 Brook, P.,(2012). *El espacio vacío*, Barcelona, España: Ed. Península.  
 Casseti F., di Chio F.,(2002) *Cómo analizar un film*, Barcelona, España: Paidós.  
 Chejov, M. I, (2006) *Lecciones para el actor profesional*, Barcelona, España: Ed. Alba.  
 Cousins, M., (2005) *Historia del cine*, Barcelona, España: Blume.  
 Donnellan, D. (2005), *El actor y la diana*, Madrid, España: Fundamentos.  
 Field, S. (1994), *El libro del guión*, Madrid, España: Plot.  
 Fo, D., (1998) *Manual mínimo del actor*, Hondarribia, España: Hiru.  
 Gubern, R., (1995) *Historia del cine*, Barcelona, España: Lumen (Anagrama)  
 Gubern, R. et alia, (2000) *Historia del cine español*, Madrid, España: Cátedra.  
 Guskin, H, (2003) *Cómo dejar de actuar*, Barcelona, España, Alba Ed.  
 Knebel Osipovna, M., (1998) *La palabra en la creación actoral*, Madrid, España: Fundamentos.  
 Knebel Osipovna, M., (1996) *El último Stanislavski*, Madrid, España: Fundamentos.  
 Mamet D, (1997) *True and False*, London, UK, Faber and Faber.  
 Lumet, S., (1999) *Así se hacen las películas*, Madrid, España: Rialp.  
 Morris, E. (1995) *No acting, please*, Los Angeles, USA: Ermor Entrp.  
 Richards, T. (2005), *Trabajar con Grotowski sobre las acciones físicas*, Barcelona, España: Alba.  
 Strasberg, L. (2008), *Un sueño de pasión*, Barcelona, España: Emecé.  
 Oida, Y., (1998), *El actor invisible*, Barcelona, España: Alba.  
 Oida, Y. (2008), *Los trucos del actor*, Barcelona, España: Alba.  
 Weston, J. (1996), *Directing Actors*, Los Angeles, USA: Michael Wiese Productions.

#### Filmografía recomendada

-Bliokh, J. (productor) y Einsestein S. (director) (1925). *El acorazado Potemkin*. URSS: Goskino.  
 -Fox W.(productor) y Murnau F.W.(director) (1927). *Amanecer (Sunrise)*.USA: Fox Film Corp.  
 -Coppola F.F. y Aubry K. (productores) y Coppola F.F. (1979). *Apocalypse now*. EUA:Zoetrope Studio.  
 -Héroux D. y Kemeny J.(productores) y Malle L. (director) (1981) *Atlantic City*. Francia, Canadá: CFDC, ICinema, Merchant Films.  
 -Nebenzal S, Horsetsky G, Landsmann H.(productores) y Pabst G.W. (director) (1928) *La caja de Pandora*. Alemania: Nero Film.  
 -Freed A. (productor) y Donen S. y Kelly G. (directores) (1952). *Cantando bajo la lluvia*. EUA: MGM  
 -De Fina B. (productor) y Scorsese M. (director) (1995). *Casino*. EUA: Universal Pictures.  
 -Cooper M.. y Vanderbilt C.(productores) y Ford J. (director) (1956). *Centauros del desierto (The searchers)*. EUA: Warner Bros. Pictures.  
 -Wilder B. (productor) y Wilder B. (director) (1959) *Con faldas y a lo loco (Some like it hot)*. EUA: Mirish Corp.  
 -Yamamoto T. (productor) y Ozu Y. (director). (1952) *Cuentos de Tokio*. Japón: DeaPlaneta.  
 -Hornblow A, LeBaron W. (productores) y Leisen M. (director) (1937). *Una chica afortunada (Easy Living)*. EUA: Universal H.Ent.  
 -Barish K., Gerrity W.(productores) y Pakula A.(director) (1982). *La decisión de Sophie*, EUA: Jadran Films, Universal Pictures.  
 -Megino L. (productor) y Gutiérrez Aragón M. (director) (1982). *Demonios en el jardín*. España: Luis Megino

P.C.

- Kar-Wai W. (productor) y Kar-Wai W. (director) (2000). *Deseando amar*. Francia, Hong-Kong: Paradis Films.
- Donen S., Ware J. (productores) y Donen S. (director) (1967). *Dos en la carretera*. Reino Unido: 20th Century Fox/S.Donen Films.
- Milchan A., Mancini C. y Leone S. (1984). *Érase una vez en América*. EUA/Italia: Warner Bros. Pictures.
- Coen E., Coen J.(productores) y Coen J., Coen E.(directores). (1996) *Fargo*. EUA: Polygram Filmed Ent.
- Hawks H.,(productor) y Hawks H.(director). (1938). *La fiera de mi niña (Bringing up Baby)*. EUA: RKO.
- Borau J.L. (productor) y Borau J.L. (director). (1975). *Furtivos*. España: El Imán Cine y Televisión S.A.
- Edwards B. (productor) y Edwards B. (director). (1968). *El guateque*. EUA: Mirish Corporation.
- Feldman P. (productor) y Pekinpah S. (director). (1969), *Grupo salvaje*. EUA: Warner Bros.
- Hanks T., Goetzman G. (productores) y Nichols M.(director). (2007). *La guerra de Charlie Wilson*. EUA: Universal Pictures y otras.
- Roach H. (productor) y Newmeyer F. y Taylor S. (directores). (1923). *El hombre mosca (Safety Last!)*. EUA: Pathé.
- Ford J. y Goldbeck W. (productores) y Ford J. (director). (1962) *El hombre que mató a Liberty Valance*. EUA: Paramount Pictures.
- Ponti C. (productor) y Scola E. (director). (1977). *Una jornada particular*. Italia, Canadá: Compagnia Cinematográfica Champion, Canafox.
- Kamlich N., Politowski A.y Burdek J. (productores) y Zonca E.(director) (2008). *Julia*.Francia, EUA. México, Bélgica: Studio Canal, 7th Floor, The, Motion Investment Group, France 3 Cinéma, Les Productions Bagheera, Le Bureau, Jaibol Films.
- Hanson C. Helgeland B. Milchan A., Nathanson M.G. (productores) y Hanson C. (director). (1997). *L.A. Confidential*. EUA: Warner Bros.
- Griffith D.W. (productor) y Griffith D.W.(director). (1919) *Lirios rotos (Broken blossoms)*. EUA: Griffith Prod.
- Merchant I., Nichols M., Calley J. (productores) y Ivory J. (director). (1993) *Lo que queda del día*. Reino Unido y EUA: Merchant Ivory Prod., Columbia Pictures Corp.
- Pacino A.y Hadge M. (productores) y Pacino A. (director). (1996). *Looking for Richard*. EUA:Jam Productions, Chal Productions, 20th Century Fox Film Corporation
- Bender L. (productor) y Tarantino Q. (director). (2009). *Malditos bastardos*. EUA: Universal Pictures, Weinstein Company, A Band Apart, Lawrence Bender Productions, The Neunte Babelsberg Film.
- Sempere V.(productor) y Vajda L.(director). (1955) *Marcelino Pan y Vino*. España: Chamartín.
- Dahlberg I. (productora) y August B. (director). (1992), *Las mejores intenciones*. Francia, Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca, Italia, Finlandia, Alemania, Reino Unido: Zweites Deutsches Fernsehen (ZDF), Danmarks Radio (DR), Radiotelevisione Italiana, SVT Drama, Channel Four Films, Norsk Rikskringkasting (NRK), Yleisradio (YLE), La Sept Cinéma, Ríkisútvarpið-Sjónvarp RÚV.
- Tati J.y Dolivet L. (productores) y Tati J. (director) (1958). *Mi tío*. Francia Italia: Gray-Film, Specta Films, Alter Films.
- Berber M. (productor) y Truffaut F. (director) (1973). *La noche americana*. Francia-Italia: es Films du Carrosse, PECF, Produzione Intercontinentale Cinematografica (PIC).
- Kaurismäki A., Astala E. (productores) y Kaurismäki A.(director). (1996), *Nubes pasajeras*. Finlandia: Sputnik.
- Dreyer T., Nielsen E. (productores) y Dreyer T. (director) (1955). *La palabra*. Dinamarca: Palladium Film.
- Bergman I. (productor) y Bergman I. (director) (1966). *Persona*. Suecia:Svensk Filmindustri (SF).
- Braumbergen P.y Buñuel L. (productores) y Buñuel L. (director). (1929) *Un perro andaluz*. Francia: GFC.
- Matas A. (productor) y Berlanga L.G. (director) (1961) *Plácido*. España: Jet Films.
- Séydoux M. y Mikhalkov N. (productores) y Mikhalkov N. (director) (1994) *Quemado por el sol*. Rusia:Canal+, Caméra One, Studio Trite.
- Jingo M. (productor) y Kurosawa A. (director) (1950) *Rashomon*. Japón: Daiei Studios.
- Mateos J. (productor) y Camus M. (director) (1984) *Los santos inocentes*. España: Televisión Española (TVE), Ganesh Producciones Cinematográficas.
- Besviesky M. y Campanella J.J.(productores) y Campanella J.J. (director) (2009) *El secreto de sus ojos*. Argentina-España: Tornasol Films, 100 Bares, Haddock Films.
- Zugsmith A. y Schmidlin R. (productores) y Welles O. (director) (1958) *Sed de mal (Touch of evil)* EUA:Universal International Pictures (UI).
- Querejeta E.(productor) y Erice V. (director) (1983) *El sur*. Francia-España: Elías Querejeta Producciones Cinematográficas S.L., Televisión Española (TVE), Chloë Productions.

-Elfand M. y Bregman M. (productores) y Lumet S.(director). (1975) *Tarde de perros*. EUA: Artists Entertainment Complex.  
 - Dorfmann R. y Buñuel L. (productores) y Buñuel L. (director) (1970) *Tristana*. Francia-Italia-España: Les Films Corona, Selenia Cinematográfica, Época Films, Talía Film.  
 -Alatriste G. (productor) y Buñuel L. (director). (1961) *Viridiana*. México-España: ilms 59, Gustavo Alatriste, Unión Industrial Cinematográfica (UNINCI).  
 -Griffiths M. y Viscichi M. (productores) y DiCillo T. (director) (1995) *Vivir rodando (Living in Oblivion)*.EUA: Lemon Sky Productions, JDI Productions.

Sitios web de interés

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Papel y bolígrafo

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso